

AVISO CONCURSO VIRALIZA 2026 CATEGORÍA DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN, SUBCATEGORÍA “DIFUSIÓN - MEDIOS” REGIÓN DE ANTOFAGASTA

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento denominado “Viraliza”, cuyo objetivo es fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio alcance que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica.

El presente llamado tiene como finalidad la recepción de propuestas que calcen con la subcategoría de “DIFUSIÓN - MEDIOS”, cuyo objetivo es difundir y promover el emprendimiento y de la innovación, mediante la realización de programas, que deberán ser transmitidos a través de medios de comunicación masiva, que permitan poner en conocimiento del público general casos relevantes de emprendimiento e innovación, con carácter motivacional e inspiracional, además, de metodologías y otros temas y materias ligadas al emprendimiento y la innovación.

El presente llamado a concurso se focalizará territorialmente en proyectos que tengan ámbito de aplicación o ejecución en la región de Antofagasta, según lo indicado por el postulante en su respectiva propuesta.

Como consecuencia de anterior, las propuestas que se postulen y no tengan ámbito de aplicación o ejecución en la Región de Antofagasta, serán declaradas no admisibles.

El plazo máximo de ejecución de los proyectos es de hasta **8 (ocho) meses**.

El presente llamado a concurso contemplará la posibilidad de solicitar prórrogas del plazo de ejecución de los proyectos, previa solicitud fundada del beneficiario, presentada antes del vencimiento del plazo en ejecución. El plazo total del proyecto (incluidas sus prórrogas) no podrá superar los 10 (diez) meses.

El monto máximo de cofinanciamiento por proyecto será la suma de hasta **\$30.000.000.- (treinta millones de pesos)**, lo que corresponderá hasta el 70% del costo total del proyecto, en ejercicio de la facultad establecida en el párrafo 3º, del numeral 6.1 “Subsidio Corfo”, de las Bases del instrumento “Viraliza”.

Las bases de la convocatoria fueron aprobadas, respectivamente, por la **Resolución Electrónica Exenta N°1007, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°1068, ambas de 2023, y por Resolución Electrónica Exenta N°167, de 2025**, todas de Corfo, y focalizado territorialmente mediante **Resolución Electrónica Exenta N°11**, de 2026, de la Dirección Ejecutiva del Comité.

Formularios, se encontrarán disponibles en el sitio www.fomentoantofagasta.gob.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 16:00:00 horas, horario de Chile continental, del día 12 de marzo de 2026.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas deberán dirigirse al Comité, al correo electrónico barbara.torres@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de postulación indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más información en
www.fomentoantofagasta.gob.cl